

*Datos Relevantes de la Sesión No. 39*

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

2.- FECHA	15 de diciembre de 2010.
-----------	--------------------------

3.- INICIO	11:37 hrs.	4.- RECESOS	41 min	5.- TÉRMINO	20:53 hrs.	6.- DURACIÓN	8:35 hrs.
------------	------------	-------------	--------	-------------	------------	--------------	-----------

7.- QUÓRUM	294 diputados al inicio de la Sesión	413 diputados al cierre del sistema electrónico
------------	--------------------------------------	---

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Cámara de Senadores	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
2. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
a) De solicitud de licencia	1
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política.	4
5. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
6. INICIATIVAS	6
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	3
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) Con proyecto de ley	1
b) Con proyecto de decreto	3
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	4
b) Con proyecto de ley	1
c) Con proyecto de Reglamento de la Cámara de Diputados	1
d) Con puntos de acuerdo	11
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	12
11. PROTESTA DE LEY	1
12. DECLARATORIA	1
13. COMISIONES PROTOCOLARIAS	1
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Cámara de Senadores.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO																																																									
1	Vicepresidente	<p>Con el que comunica la integración de la Comisión Permanente que funcionará en el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.</p> <table border="0"> <tr> <td>Titulares</td> <td>GP</td> <td>Sustitutos</td> </tr> <tr> <td>Sen. Fernando Castro Trenti</td> <td>(PRI)</td> <td>Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera</td> </tr> <tr> <td>Sen. Ricardo Fidel Pachecho Rodríguez</td> <td>(PRI)</td> <td>Sen. Carlos Aceves del Olmo</td> </tr> <tr> <td>Sen. Adolfo Toledo Infanzón</td> <td>(PRI)</td> <td>Sen. Norma Esparza Herrera</td> </tr> <tr> <td>Sen. María del Socorro García Quiroz</td> <td>(PRI)</td> <td>Sen. Ramiro Hernández García</td> </tr> <tr> <td>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo</td> <td>(PRI)</td> <td>Sen. María Elena Orantes López</td> </tr> <tr> <td>Sen. Alejandro Zapata Perogordo</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. José González Morfín</td> </tr> <tr> <td>Sen. Humberto Aguilar Coronado</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Gabriela Ruiz del Rincón</td> </tr> <tr> <td>Sen. Luis Alberto Villarreal García</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado</td> </tr> <tr> <td>Sen. Minerva Hernández Ramos</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Felipe González González</td> </tr> <tr> <td>Sen. Héctor Pérez Plazola</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Juan Bueno Torio</td> </tr> <tr> <td>Sen. Sebastián Calderón Centeno</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Eduardo Nava Bolaños</td> </tr> <tr> <td>Sen. Jesús Dueñas Llerenas</td> <td>(PAN)</td> <td>Sen. Lázara Nelly González Aguilar</td> </tr> <tr> <td>Sen. Rubén Fernando Velázquez López</td> <td>(PRD)</td> <td>Sen. Jesús Garibay García</td> </tr> <tr> <td>Sen. René Arce Islas</td> <td>(PRD)</td> <td>Sen. Arturo Núñez Jiménez</td> </tr> <tr> <td>Sen. Claudia Sofia Corichi García</td> <td>(PRD)</td> <td>Sen. Julio César Aguirre Méndez</td> </tr> <tr> <td>Sen. Javier Orozco Gómez</td> <td>(PVEM)</td> <td>Sen. Jorge Legorreta Ordorica</td> </tr> <tr> <td>Sen. Luis Maldonado Venegas</td> <td>(CONV)</td> <td>Sen. Dante Delgado Rannauro</td> </tr> <tr> <td>Sen. Ricardo Monreal Ávila</td> <td>(PT)</td> <td>Sen. Alejandro González Yáñez</td> </tr> </table>	Titulares	GP	Sustitutos	Sen. Fernando Castro Trenti	(PRI)	Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera	Sen. Ricardo Fidel Pachecho Rodríguez	(PRI)	Sen. Carlos Aceves del Olmo	Sen. Adolfo Toledo Infanzón	(PRI)	Sen. Norma Esparza Herrera	Sen. María del Socorro García Quiroz	(PRI)	Sen. Ramiro Hernández García	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo	(PRI)	Sen. María Elena Orantes López	Sen. Alejandro Zapata Perogordo	(PAN)	Sen. José González Morfín	Sen. Humberto Aguilar Coronado	(PAN)	Sen. Gabriela Ruiz del Rincón	Sen. Luis Alberto Villarreal García	(PAN)	Sen. Blanca Judith Díaz Delgado	Sen. Minerva Hernández Ramos	(PAN)	Sen. Felipe González González	Sen. Héctor Pérez Plazola	(PAN)	Sen. Juan Bueno Torio	Sen. Sebastián Calderón Centeno	(PAN)	Sen. Eduardo Nava Bolaños	Sen. Jesús Dueñas Llerenas	(PAN)	Sen. Lázara Nelly González Aguilar	Sen. Rubén Fernando Velázquez López	(PRD)	Sen. Jesús Garibay García	Sen. René Arce Islas	(PRD)	Sen. Arturo Núñez Jiménez	Sen. Claudia Sofia Corichi García	(PRD)	Sen. Julio César Aguirre Méndez	Sen. Javier Orozco Gómez	(PVEM)	Sen. Jorge Legorreta Ordorica	Sen. Luis Maldonado Venegas	(CONV)	Sen. Dante Delgado Rannauro	Sen. Ricardo Monreal Ávila	(PT)	Sen. Alejandro González Yáñez	De Enterado.
Titulares	GP	Sustitutos																																																										
Sen. Fernando Castro Trenti	(PRI)	Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera																																																										
Sen. Ricardo Fidel Pachecho Rodríguez	(PRI)	Sen. Carlos Aceves del Olmo																																																										
Sen. Adolfo Toledo Infanzón	(PRI)	Sen. Norma Esparza Herrera																																																										
Sen. María del Socorro García Quiroz	(PRI)	Sen. Ramiro Hernández García																																																										
Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo	(PRI)	Sen. María Elena Orantes López																																																										
Sen. Alejandro Zapata Perogordo	(PAN)	Sen. José González Morfín																																																										
Sen. Humberto Aguilar Coronado	(PAN)	Sen. Gabriela Ruiz del Rincón																																																										
Sen. Luis Alberto Villarreal García	(PAN)	Sen. Blanca Judith Díaz Delgado																																																										
Sen. Minerva Hernández Ramos	(PAN)	Sen. Felipe González González																																																										
Sen. Héctor Pérez Plazola	(PAN)	Sen. Juan Bueno Torio																																																										
Sen. Sebastián Calderón Centeno	(PAN)	Sen. Eduardo Nava Bolaños																																																										
Sen. Jesús Dueñas Llerenas	(PAN)	Sen. Lázara Nelly González Aguilar																																																										
Sen. Rubén Fernando Velázquez López	(PRD)	Sen. Jesús Garibay García																																																										
Sen. René Arce Islas	(PRD)	Sen. Arturo Núñez Jiménez																																																										
Sen. Claudia Sofia Corichi García	(PRD)	Sen. Julio César Aguirre Méndez																																																										
Sen. Javier Orozco Gómez	(PVEM)	Sen. Jorge Legorreta Ordorica																																																										
Sen. Luis Maldonado Venegas	(CONV)	Sen. Dante Delgado Rannauro																																																										
Sen. Ricardo Monreal Ávila	(PT)	Sen. Alejandro González Yáñez																																																										

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Titular de la Unidad	Con el que remite el Informe de las ampliaciones presupuestarias líquidas con destino específico autorizadas en el mes de noviembre, con detalle del origen de los recursos que dieron lugar a la ampliación, los programas presupuestarios a los que se destinaron, así como los objetivos y metas, en su caso, que se tienen planteados en dicho programa.	Comisión de <b>Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública</b> , para su conocimiento

2. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Martha Elena García Gómez (PRD)	Por tiempo indefinido, a partir del 8 de enero de 2011. (Distrito 02, Nayarit)	a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Del gobierno de Oaxaca	Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado	Por el que se exhorta a los Congresos locales expidan una Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, así como para armonizar su marco jurídico en la materia, presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 8 de octubre de 2009 y aprobado el 5 de octubre de 2010.	Comisión de <b>Derechos Humanos</b> , para su conocimiento
2	Del gobierno del Distrito Federal	Secretario de Gobierno del Distrito Federal	Por los que se exhorta al Director General de la Comisión Nacional del Agua, al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a la población de la Delegación Iztapalapa, presentada por el Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) el 29 de octubre de 2009. y aprobada el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)	Comisión de <b>Recursos Hidráulicos</b> , para su conocimiento

4. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Por el que hace suyas diversas proposiciones con Punto de Acuerdo, presentadas por diputados de distintos Grupos Parlamentarios.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de que se autorice la realización del foro y conferencia Ven, siente y mira para quién legislas, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Nely Edith Miranda Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a informar sobre los subejercicios registrados en el curso del ejercicio de 2010 por la administración pública federal, y para que a través de sus dependencias defina el monto que debe integrar al Fonden, a cargo del diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta a las Comisiones de Gobernación, y de Justicia de esta Soberanía a integrar e instalar la subcomisión de examen previo de denuncias de juicios políticos, por la demanda de juicio político en contra del gobernador del estado de Jalisco, por su responsabilidad en la problemática que se ha suscitado en el predio El Divisadero de Tenacatita y en la zona federal de la Bahía de Tenacatita, municipio de La Huerta, Jalisco, a cargo del diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta al gobierno del estado de Jalisco y al director general de la Conagua a realizar acciones en relación con la construcción de la presa El Zapotillo, en ese estado, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se solicita la comparecencia de los titulares de la SCT y de la Cofetel para que expliquen los criterios jurídico-económicos bajo los cuales proyectará la nueva licitación del espectro de 700 megahercios, la cual se destinará a los servicios de banda ancha móvil, a cargo de la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Relativo al establecimiento de un programa de subsidio y apoyo para el estado de Chihuahua que ayude a mitigar la emergencia social que enfrentan los chihuahuenses durante el invierno, a cargo del diputado Maurilio Ochoa Millán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 15 de diciembre de 2010.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p><b>SÉPTIMO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que en coordinación con las distintas fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, establezca rutas de seguridad en las carreteras del país, a fin de garantizar la seguridad para visitantes y paisanos provenientes de Estados Unidos de América y Canadá, a cargo del diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>OCTAVO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) a informar el estado del avance de las investigaciones del asesinato del ciudadano Anastacio Hernández Rojas, por parte de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de América, así como de la política implantada por el gobierno federal para brindar apoyo a los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América en la defensa de sus derechos humanos y los resultados de ésta, a cargo del diputado Canek Vázquez Góngora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>NOVENO.-</b> Se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana, informen a esta soberanía los criterios que se tomaron para que el fideicomiso creciera de manera desorbitada, y se esclarezcan las irregularidades en el destino y manejo opaco del recurso, a cargo del diputado Óscar Lara Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>DÉCIMO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a no vender la cartera vencida a los particulares y, por el contrario, crear un fideicomiso cuyo patrimonio fideicomitado conste de la totalidad de la cartera crediticia generada por el Banrural, a cargo del diputado Rolando Zubia Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>UNDÉCIMO.-</b> Se exhorta a la Profepa a realizar acciones para combatir afecciones a contaminantes tóxicos de la población Apaxco-Atotonilco que azota al estado de México, a cargo del diputado Aarón Irizar López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>DUODÉCIMO.-</b> Se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno a realizar las acciones necesarias para instrumentar y desarrollar una política pública que tenga por objetivo capacitar para el autoempleo y fomentar la educación técnica entre las adolescentes embarazadas, a fin de promover su incorporación a la vida laboral, a cargo de la diputada Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMOTERCERO.-</b> Se exhorta a la SRE a expresar su beneplácito por la aprobación de la Dream Act, y manifieste la preocupación del Estado mexicano al veto que ha realizado a dicha ley el gobernador del estado de California, a cargo del diputado Gumercindo Castellanos Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>- <b>DECIMOCUARTO.-</b> Se exhorta a la SHCP a establecer el mecanismo necesario para que los recursos cobrados por los seguros contra siniestros sean aplicados por la SEP para la reparación de los daños de las escuelas afectadas, a cargo del diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMOQUINTO.-</b> Se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a implantar acciones tendientes a fortalecer las medidas preventivas para evitar la realización de actos de extorsión hacia los connacionales durante su regreso a territorio nacional, con motivo de las próximas fiestas decembrinas, a cargo de la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMOSEXTO.-</b> Se exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a intensificar las acciones de vigilancia contra la venta de comida chatarra en el entorno de las escuelas, a cargo del diputado Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMOSÉPTIMO.-</b> Se exhorta a las Secretarías de Salud federal y del estado de Michoacán a implantar un cerco sanitario y establezcan los programas necesarios para atender el brote de dengue en el municipio de Sahuayo, Michoacán, a cargo del diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMOCTAVO.-</b> Se exhorta a los gobernadores, a los titulares del GDF, de la SSP, de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Nacional y a las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas técnicas de seguridad con la finalidad de evitar la salida de ondas radio en todas las frecuencias utilizadas por los prestadores de servicio de telefonía celular en nuestro país, de todos los penales de la nación, para evitar o disminuir las extorsiones que se originan desde el interior de los centros de readaptación federales y estatales, a cargo de la diputada Laura Viviana Agundiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>DECIMONOVENO.-</b> Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobierno del DF y de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de dicha Secretaría a asistir a una reunión de trabajo con la Comisión del Distrito Federal de esta soberanía para dar a conocer el estatus sobre el problema de prostitución de reclusas en los penales del Distrito Federal, las acciones que han puesto en marcha para dar solución, así como los avances en la atención que se ha dado a las recomendaciones realizadas al respecto por la CDHDF a dicha secretaría, a cargo de la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p><b>VIGÉSIMO.-</b> Se solicita al Comité Técnico del Fideicomiso 2106 que atiende el problema de los ex braceros para que con la mayor brevedad aplique los recursos económicos de 2009 y 2010 en pagos únicos a los ex braceros establecidos en Estados Unidos de América y los radicados en el país, a cargo del diputado Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>-----</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p><b>VIGÉSIMO PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la Secretaría de Salud para que realice, de manera urgente y exhaustiva, una revisión a los centros de rehabilitación para adicciones existentes en el país, a fin de llevar a cabo un censo de éstos y clausurar aquellos que operan sin la autorización correspondiente y de manera clandestina, a cargo de la diputada Caritina Saéñz Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p><b>VIGÉSIMO SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Sedena a sustituir la nave Jet Star mat 3908, modelo 1971, que actualmente presta su servicio para trasladar al titular y a altos funcionarios de dicha secretaría, por una aeronave nueva, a cargo del diputado Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p><b>VIGÉSIMO TERCERO.-</b> Para que la Presidencia de la Mesa Directiva de esta soberanía promueva controversia constitucional ante la SCJN contra el nombramiento o designación de los consejeros profesionales de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p><b>VIGÉSIMO CUARTO.-</b> Se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de la PGR a cesar la represión y criminalización emprendida en contra de los integrantes del SME, así como a retirar los cargos que indebidamente se le imputan al ciudadano Miguel Márquez Ríos, a efecto de que se le decrete su inmediata liberación, a cargo de la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p><b>VIGÉSIMO QUINTO.-</b> Se solicita la comparecencia de los comisionados de la Cofetel para que expliquen el proceso deliberativo por el que se otorgaron las concesiones para la explotación de las frecuencias del espectro radioeléctrico, conocida también como la Licitación 21, a cargo del diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.</p> <p><b>VIGÉSIMO SEXTO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal a emitir el decreto de creación de la figura jurídica que respalde al Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia como una institución de educación superior; y al titular de la SEP a efecto de que emprenda o agilice las acciones correspondientes para apoyar la labor del Ejecutivo, así como a hacer pública la información referente al programa, a cargo de la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.</p> <p><b>VIGÉSIMO SÉPTIMO.-</b> Se exhorta a los organismos nacionales y estatales que otorgan financiamiento para vivienda a evitar autorizar créditos o subsidios para adquisición, construcción, ampliación o remodelación, si se encuentran situadas en alguna zona de riesgo, a cargo del diputado Martín Rico Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>----</p>
2	<p><b>Por el que se autoriza a este órgano de gobierno para publicar los cambios que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones extraordinarias, especiales, comités de centros de estudios y grupos de trabajo durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se autoriza a la Junta de Coordinación Política para que durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXI Legislatura pueda publicar en la Gaceta Parlamentaria las designaciones y los cambios en la integración que los Grupos Parlamentarios soliciten respecto a la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités de centros de estudio y grupos de trabajo, los cuales deberán ser comunicados a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de la Junta de Coordinación Política, y deberán ser hechos del conocimiento del Pleno de esta Soberanía al inicio del Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio constitucional de la presente Legislatura.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlos en el Orden del Día.</p>
3	<p><b>Por el que se crea la Comisión Especial Pluripartidista que se Encargue de Investigar las Denuncias Ciudadanas Contenidas en el Libro "Camisas Azules, Manos Negras".</b></p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se crea la Comisión Especial Pluripartidista que se Encargue de Investigar las Denuncias Ciudadanas Contenidas en el Libro Camisas Azules, Manos Negras. <b>SEGUNDO.-</b> El objetivo de la Comisión especial es el que se desprende de su denominación. <b>TERCERO.-</b> La Comisión estará integrada por un diputado de cada Grupo Parlamentario con representación en esta Legislatura; será presidida por el Grupo Parlamentario mayoritario y adoptará sus decisiones mediante el sistema de voto ponderado. Los nombres de los integrantes se harán llegar a la Junta de Coordinación Política a través de los Grupos Parlamentarios. <b>CUARTO.-</b> La Comisión especial estará vigente hasta la conclusión de su objetivo. Para estos efectos deberá presentar de manera periódica un informe de actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados, o en su caso ante la Comisión Permanente del Congreso General. <b>QUINTO.-</b> En el desarrollo de sus trabajos la Comisión especial podrá allegarse de la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo estimen necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles y desempeñar cualquier otra acción de conformidad a la normatividad aplicable. <b>SEXTO.-</b> La Comisión especial no contará con recursos económicos para el desarrollo de su objetivo.</p>	<p>b) <u>Aprobados</u> en <u>sendas votaciones económicas</u>. c) <u>Comuníquense</u>.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
4	<p><b>Por el que se modifica el resolutivo tercero, del diverso por el que se crea el Grupo de Trabajo que se aboque a investigar las denuncias de corrupción que pesan sobre la Comisión Federal de Electricidad.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Se modifica el resolutivo tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se conforma un grupo de trabajo que se aboque a investigar las denuncias de corrupción que pesan sobre la Comisión Federal de Electricidad, aprobado por el pleno el 5 de octubre de 2010, para quedar como sigue:            "Tercero. El grupo de trabajo estará vigente hasta la conclusión de los trabajos objetos de su creación, debiendo presentar periódicamente un informe de sus trabajos a la Junta de Coordinación Política."  <b>SEGUNDO.-</b> Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 15 de diciembre de 2010.</p>

**5. PROPOSICIÓN DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**a) De la Junta de Coordinación Política.**

No.	CONTENIDO	TRÁMITE																																								
1	<p>Elección de los diputados integrantes de la Comisión Permanente que funcionará en el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Titulares</b></td> <td style="text-align: center;"><b>Sustitutos</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez (PRI)</td> <td>Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</td> <td>Dip. Héctor Franco López (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</td> <td>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Ramón Martel López (PRI)</td> <td>Dip. Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)</td> <td>Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Cruz López Aguilar (PRI) *</td> <td>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</td> </tr> <tr> <td>Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI)</td> <td>Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)</td> <td>Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente (PRI)</td> <td>Dip. Isaías González Cuevas (PRI)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN)</td> <td>Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)</td> <td>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)</td> <td>Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)</td> <td>Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Arturo García Portillo (PAN)</td> <td>Dip. Adriana Hinojosa Céspedes (PAN)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)</td> <td>Dip. María Dina Herrera Soto (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)</td> <td>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD)</td> <td>Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Alberto Cinta Martínez (PVEM)</td> <td>Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)</td> <td>Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)</td> </tr> </table> <p>* En votación económica se autorizó posteriormente el cambio de titular y sustituto, quedando como se consigna en la lista.</p>	<b>Titulares</b>	<b>Sustitutos</b>	Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez (PRI)	Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	Dip. Héctor Franco López (PRI)	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Dip. José Ramón Martel López (PRI)	Dip. Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias (PRI)	Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)	Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)	Dip. Cruz López Aguilar (PRI) *	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *	Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI)	Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)	Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)	Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)	Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente (PRI)	Dip. Isaías González Cuevas (PRI)	Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN)	Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN)	Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)	Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)	Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)	Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)	Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN)	Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Dip. Adriana Hinojosa Céspedes (PAN)	Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)	Dip. María Dina Herrera Soto (PRD)	Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)	Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD)	Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD)	Dip. Alberto Cinta Martínez (PVEM)	Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM)	Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)	Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)	<p>a) <b>Aprobado</b> en <u>votación nominal</u> por 283 votos en pro, 4 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>b) El Presidente de la Mesa Directiva emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>Publicación en GP: 16 de diciembre de 2010.</p>
<b>Titulares</b>	<b>Sustitutos</b>																																									
Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez (PRI)	Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)																																									
Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	Dip. Héctor Franco López (PRI)																																									
Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)	Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)																																									
Dip. José Ramón Martel López (PRI)	Dip. Sebastián Lerdo De Tejada Covarrubias (PRI)																																									
Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI)	Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)																																									
Dip. Cruz López Aguilar (PRI) *	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *																																									
Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI)	Dip. Felipe Amadeo Flores Espinosa (PRI)																																									
Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)	Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI)																																									
Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente (PRI)	Dip. Isaías González Cuevas (PRI)																																									
Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN)	Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN)																																									
Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN)	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)																																									
Dip. Ruth Esperanza Lugo Martínez (PAN)	Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)																																									
Dip. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)	Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN)																																									
Dip. Arturo García Portillo (PAN)	Dip. Adriana Hinojosa Céspedes (PAN)																																									
Dip. Esthela Damián Peralta (PRD)	Dip. María Dina Herrera Soto (PRD)																																									
Dip. Florentina Rosario Morales (PRD)	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)																																									
Dip. Obdulia Magdalena Torres Abarca (PRD)	Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD)																																									
Dip. Alberto Cinta Martínez (PVEM)	Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM)																																									
Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT)	Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT)																																									

**6. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-I. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)</b></p> <p>Suscrita por diputados integrantes diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, con opinión de la comisiones de <b>Desarrollo Social</b>, de <b>Vivienda</b> y de <b>Desarrollo Metropolitano</b></p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 9/feb/11 (GP: 11/feb/11) se modificó el turno a Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b>, con opinión de las Comisiones de <b>Desarrollo Social</b>, de <b>Vivienda</b>, de <b>Desarrollo Metropolitano</b> y del <b>Distrito Federal</b></p>	<p>Establecer que todas las personas tienen derecho a la ciudad, bajo principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, así como el derecho a disfrutar de vivienda adecuada en superficie, localización, accesibilidad y seguridad. La planeación será participativa, integral y de largo plazo, mediante la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y contendrá una perspectiva del desarrollo nacional y regional, que impulse el ordenamiento territorial productivo, igualitario y sustentable. Establecer que la nación tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, preservando su función social y estableciendo los derechos y deberes de su uso y aprovechamiento, para lograr el desarrollo sustentable y el ordenamiento del territorio, así como dictar medidas enfocadas al crecimiento de las regiones y zonas metropolitanas. Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	---	----	<p>conurrencia de los tres órdenes de gobierno y del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, desarrollo metropolitano, derecho a la ciudad y vivienda; así como la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, en materia de planeación del desarrollo nacional, regional, económico y social. Los municipios deberán formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, en estricta congruencia con los planes estatales, regionales y metropolitanos; participar, en coordinación con el Gobierno Federal y el de las entidades federativas, en la formulación y aprobación de los planes regionales y metropolitanos, conforme a los cuales se dará la ordenación y regulación del desarrollo urbano en sus jurisdicciones, así como crear de manera conjunta y coordinada organismos públicos cuyo objeto sea la planeación, financiamiento y ejecución, de planes, programas, funciones y servicios públicos para el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable de la zona metropolitana. Facultar a los estados para celebrar convenios entre sí o con los municipios, a efecto de incluir los elementos para planear e impulsar las inversiones, acciones, obras o servicios para la planeación y desarrollo de las regiones y de las zonas metropolitanas.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)</b></p>	<p>Comisión de <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b></p>	<p>Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá elaborar un informe anual sobre la situación del sector forestal. Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para formar parte de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Crear un sistema de alerta temprana que proporcione datos sobre la localización del fuego y la pérdida estimada de biomasa y biodiversidad. Establecer una materia obligatoria para los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, sobre el estudio del medio ambiente. Añadir los programas integrales de prevención y combate a la tala clandestina. Establecer que a Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los recursos producto de las multas aplicadas y de la venta de los bienes decomisados, para la conservación, protección o restauración de los recursos forestales afectados.</p>
3	<p>De Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del honorable mexicano "Demetrio Vallejo Martínez".</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-I. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</b></p> <p>Y suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p>	<p>Comisión de <b>Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p>	<p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Demetrio Vallejo Martínez".</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-I. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Rodrigo Pérez- Alonso González (PRI)</b></p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer que tanto los municipios como la Asamblea Legislativa, tendrán su cargo regular las funciones y servicios públicos de acceso a redes de Internet.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-I. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</b></p>	<p>Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b></p>	<p>Establecer que los partidos y agrupaciones políticas se regirán por los principios de democracia interna, su organización y procedimientos deberán ser democráticos. Ningún dirigente a nivel federal, estatal o municipal podrá permanecer en los encargos por más de 6 años. Garantizar la libertad de expresión, el derecho a la información sobre el ejercicio de los recursos y la toma de decisiones. Organizar las elecciones internas de acuerdo a los estatutos de cada organización, por las autoridades electorales federales, estatales y del Distrito Federal. Constituir corrientes de opinión al interior de los partidos sin derecho a recibir financiamiento público ni a autofinanciarse. Prever que la máxima autoridad interna de los partidos será la asamblea de sus miembros. Los órganos directivos de los partidos y agrupaciones funcionarán colegiadamente y sus decisiones serán públicas. Los partidos y agrupaciones políticas serán sujetos obligados de las leyes de transparencia y acceso a la información pública. Los partidos y agrupaciones se integrarán bajo el principio de descentralización política. Respetar el pluralismo interno y la equidad de género. Ningún género puede tener más del 50% de cargos directivos. No podrá negarse el ingreso de los ciudadanos a los partidos por causas que impliquen discriminación.</p>
6	<p>Que adiciona un artículo 184 Bis-1 a la Ley General de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo A-I. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Dip. Cora Pinedo Alonso (NA)</b></p>	<p>Comisión de <b>Salud</b></p>	<p>Facultar al Consejo Nacional Contra las Adicciones para dar de alta a un Grupo de Alcohólicos Anónimos. Crear un padrón de instituciones, organismos y agrupaciones denominados grupos alcohólicos anónimos que realicen actividades tales como la prevención, tratamiento, atención, internamiento y reinserción social, en materia de alcoholismo. Supervisar y otorgar el registro de dichas agrupaciones. Establecer que los grupos de alcohólicos anónimos cualesquiera que sea su forma de operar o denominación deberán contar con registro de funcionamiento. Informar sobre el costo directo o indirecto y total del tratamiento, así como su duración Explicar con detalle y claridad, tanto al usuario como al familiar responsable o representante legal, las condiciones del establecimiento, días y horarios de visita; llenar una hoja de ingreso o reingreso de cada persona. Los establecimientos que no cumplan con los requisitos, se harán acreedores a las sanciones civiles y penales en que incurran.</p>

7. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Puntos Constitucionales  Publicación en GP: Anexo II. 15 de diciembre de 2010.	<b>Que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD), el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Facultar al Congreso para expedir una ley en materia de trata de personas. Establecer que las autoridades locales deberán coordinarse con las federales para el conocimiento de los delitos del fuero federal, cuando tengan conocimiento de la comisión de estos delitos. Establecer que las personas que sufran el delito de trata de personas sean protegidas mediante el resguardo de su identidad y de otros datos personales.	Primera Lectura
2	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo II. 15 de diciembre de 2010.	<b>Que reforma las fracciones XV y XVII y adiciona las fracciones XXII y XXIII al artículo 25 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 12 de marzo de 2009.  <b>Propuesta:</b> Establecer que para obtener autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas, los prestadores de servicios deberán, además de cumplir los requisitos ya establecidos, presentar una relación y muestra física de los equipos que utilicen para el servicio, y un registro sanitario de los dispositivos de identificación personal, asimismo para su almacenamiento y transportación deberán cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de salud aplicable.	
3		<b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por los Sens. Humberto Aguilar Coronado y Felipe González González (PAN) el 27 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2010. Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Definir los conceptos de sistemas de alarmas, monitoreo electrónico, central de monitoreo y sistema de redundancia. Crear un capítulo denominado "De los Prestadores de Servicio de Alarma y Monitoreo" en el que se especifica que los prestadores de dicho servicio deberán colocar en lugar visible y de acceso al público, en los inmuebles de los prestatarios y en los propios, el logotipo, nombre o razón social, domicilio, teléfono, y número o registro de autorización oficial otorgado en favor de la empresa privada.	

**Nota:** A petición del Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del Presidente Adolfo López Mateos, cumpliéndose 100 años de su natalicio.

8. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA**

a) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Relaciones Exteriores  Publicación en GP: Anexo II. 15 de diciembre de 2010.	<b>Que expide la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Sen. Rosario Green Macías (PRI) en el Senado de la República el 8 de marzo de 2007. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda presentado el 13 de diciembre de 2007. Aprobado por 107 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 1 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primer Lectura presentado el 8 de abril de 2010. Dictamen a discusión presentado el 13 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 345 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2010.	a) En <u>votaciones económicas</u> se le dispensaron las lecturas. b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 253 votos en pro y 37 en contra. c) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	----	<p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 69 votos, 18 en contra y 2 abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Oficio del Ejecutivo Federal presentado en la Cámara de Senadores el 1 de septiembre de 2010.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de segunda presentado en la Cámara de Senadores el 26 de octubre de 2010. Aprobado por 99 votos y 3 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del Apartado C del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Reglamentar la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo el régimen jurídico de la cooperación internacional para el desarrollo en lo concerniente a la programación, promoción, concertación, fomento, coordinación y ejecución de acciones y programas entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de otros países, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y en general de todas aquellas instituciones, organizaciones, fundaciones o asociaciones sin fines de lucro, públicas o privadas, con las que se establezcan y realicen actividades de cooperación internacional para la transferencia, recepción e intercambio de conocimientos y experiencias, educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras. Asimismo, crear la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuya dirección y administración corresponderá a un Consejo Consultivo y a un Director Ejecutivo.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. Francisco Herrera Jiménez (PRI)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b></p> <p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p>	-----

**b) Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Energía</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma los artículos 3, 10, 11, 14 y 26 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y el artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 265 votos y 7 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos, 8 en contra y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) En <u>votaciones económicas</u> se le dispensaron las lecturas.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 278 votos en pro, 12 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--	-----	<p><b>Propuesta:</b> Precisar la definición de externalidades. Establecer que las externalidades sean calculadas para todas las fuentes de electricidad. Explicitar que para que las metas de participación de las energías renovables aumenten gradualmente, deberán basarse en el potencial técnico-económico existente, así como establecer la responsabilidad administrativa a los servidores públicos que por negligencia o causa inexcusable no establezcan, actualicen o reporten semestralmente dichas metas. Facultar a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud a emitir su opinión sobre el cálculo de contraprestaciones mínimas y máximas que pagarán los suministradores a los generadores que utilicen energías renovables. Establecer que la Secretaría de Energía, actualice y publique cada año las metas de participación de las energías renovables en la generación de electricidad. Establecer que las externalidades ambientales, sociales y de salud, sean consideradas en las estimaciones de costos que lleva a cabo CFE en su planeación energética.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Intervenciones:</u></b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b></p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para <b>hablar en pro:</b></p> <p>Dip. Jaime Álvarez Cisneros (CONV)</p>	-----
2	<p style="text-align: center;"><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas adicionadas con cafeína.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 8 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir en la ley las "bebidas energéticas adicionadas con cafeína", definiéndolas como las bebidas no alcohólicas que son elaboradas por la disolución en agua para consumo humano, de ingredientes opcionales, con un contenido mayor de 20 mg y hasta 33 miligramos de cafeína por 100 mililitros de producto. Prohibir la venta o suministro de las bebidas referidas a menores de edad; asimismo, en ningún caso y de ninguna forma se podrán expender o suministrar mezclas de bebidas que contengan bebidas alcohólicas y energéticas adicionadas con cafeína al mismo tiempo.</p>	<p>a) En <u>votaciones económicas</u> se le dispensaron las lecturas.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 260 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>
3		<p><b>Que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud, para actualizar el marco aplicable a los productos cosméticos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), a nombre de diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Sustituir el concepto de productos de perfumería y belleza por el de productos cosméticos. Los fabricantes, importadores y comercializadores de productos cosméticos deberán contar con los estudios de seguridad, eficacia y todos los demás ordenamientos y normas aplicables, asimismo los responsables de la publicidad de dichos productos deberán presentar aviso a la Secretaría de Salud en caso de que los requiera.</p>	<p>a) En <u>votaciones económicas</u> se le dispensaron las lecturas.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 252 votos en pro y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Que modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo (Alternativa) el 21 de noviembre de 2006.            Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Lavara Mejía (PVEM) el 7 de diciembre de 2006.            Iniciativa presentada por el Dip. Édgar Mauricio Duck Núñez (PAN) el 21 de diciembre de 2006.            Iniciativa presentada por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI) a nombre propio y de la Dip. Elizabeth Morales García (PRI), el 8 de febrero de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT) a nombre del Grupo Parlamentario del PT, 27 de febrero de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante (PRI) el 29 de marzo de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Dora Alicia Martínez Valero (PAN) el 25 de abril de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) el 25 de abril de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) a nombre del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD) el 11 de julio de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD) 25 de julio de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 6 de septiembre de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Fraile García (PAN) el 11 de octubre de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Aurora Cervantes Rodríguez (PRD) el 16 de octubre de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Juan Manuel San Martín Hernández (PRD) el 16 de octubre de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 8 de noviembre de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 29 de noviembre de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez (PAN) el 4 de diciembre de 2007.            Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero (Convergencia) el 13 de diciembre de 2007.            Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Madrazo Limón (PAN) el 13 de diciembre de 2007.            Iniciativa presenta por el Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT) el 20 de enero de 2008.            Iniciativa presentada por el Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI) el 16 de enero de 2008.            Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Elva Soriano Sánchez (PRD) el 5 de febrero de 2008.            Iniciativa presentada por el Dip. Leonardo Magallón Arceo (PAN) el 30 de abril de 2008.            Iniciativa presentada por el Dip. Irene Aragón Castillo (PRD) el 30 de abril de 2008.            Iniciativa presentada por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PRD) el 14 de mayo de 2008.            Cuatro iniciativas presentadas por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD, PRI, PT, de Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza, el 24 de abril de 2008.            Iniciativa presentada por legisladores de diversos Grupos Parlamentarios el 24 de abril de 2008.            Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) el 11 de junio de 2008.            Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Collado Lara (PAN) el 27 de agosto de 2008.            Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (Convergencia) el 30 de julio de 2008.            Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de abril de 2009.            Proyecto de decreto aprobado el 28 de abril de 2009 por 287 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 28 de abril de 2009.            Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de abril de 2010.            Proyecto de decreto aprobado el 8 de abril de 2010 por 80 votos, 1 en contra y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Minuta presentada en la Cámara de Diputados en la sesión del 13 de abril de 2010, se turno a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.            Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular los artículos no reservados, en <u>votación nominal</u> por 361 votos.</p> <p>c) Se <b>desechan</b> en sendas <u>votaciones económicas</u> las propuestas de modificación de los Dips. Cárdenas Gracia y Norberto Sánchez.</p> <p>d) <b>Aprobados</b> los artículos 1°, 11, 29, 33, 97 y 102, en los términos del dictamen, en <u>votación nominal</u> por 325 votos, 11 en contra y 1 abstención.</p> <p>e) Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE														
-	-----	<p><b>Propuesta:</b> Elevar a rango constitucional los derechos humanos con lo que se amplía su reconocimiento y protección en el país. Se incorpora el término "persona", se introducen las obligaciones que el Estado debe asumir frente a las violaciones a los derechos humanos, éstas comprenden las de prevenir, investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos. Se incorpora el derecho de toda persona de solicitar asilo, la ley regulará su procedencia y excepciones, y dentro de las atribuciones del Ejecutivo Federal, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos. Establecer que cuando las autoridades no acepten o cumplan las recomendaciones emitidas por los organismos de protección de los derechos humanos, deberán publicar las razones de su negativa; la Cámara de Senadores o en sus recesos la Comisión Permanente, o las legislaturas de las entidades federativas, podrán llamar a dichas autoridades para que expliquen su negativa. Asimismo las legislaturas de las entidades federativas garantizarán que los organismos para la protección de éstos cuenten con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propio. El titular de la Comisión de Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de los organismos de protección a los derechos humanos y sus consejeros consultivos serán elegidos a través de un procedimiento de consulta pública. Retirarle a la SCJN la facultad de investigación en caso de violación grave de las garantías individuales con que cuenta actualmente para transferirla a la CNDH.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión de Derechos Humanos:</b> Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida</p> <p>Para <b> fijar posición:</b> Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)      Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)      Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN) Dip. Elsa María Martínez Peña (NA)      Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI)</p> <p>Para <b> presentar modificaciones:</b> Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT)      Artículos 1°, 11, 29, 33, 97 y 102 Dip. Nazario Norberto Sánchez (PRD)      Artículo 97</p>	-----														
2	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Que adiciona un párrafo al artículo 376 de la Ley General de Salud y reforma los artículos Primero y Tercero Transitorios y se adicionan los artículos Cuarto y Quinto al Decreto que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2005.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD, a nombre propio y de la Dip. Lorena Martínez Rodríguez (PRI) el 26 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 21 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que la renovación de los registros sanitarios de medicamentos se otorgará únicamente cuando la Secretaría de Salud haya constatado la calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los Medicamentos y demás Insumos para la Salud, en caso contrario los registros otorgado se entenderán como revocados para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>Para hablar en contra:</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN)</td> <td>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN)</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Para hablar en pro:</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Para presentar modificación:</b></td> </tr> <tr> <td>Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI)</td> <td>Artículo Tercero Transitorio</td> </tr> </table>	<b>Para hablar en contra:</b>		Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN)	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)	Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN)		<b>Para hablar en pro:</b>			Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)	<b>Para presentar modificación:</b>		Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI)	Artículo Tercero Transitorio	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular los artículos no reservados, en <u>votación nominal</u> por 212 votos, 111 en contra y 8 abstenciones.</p> <p>c) Se <b>acepta</b> en sendas <u>votaciones económicas</u> la admisión y discusión de propuesta de modificación del Dip. Reina Liceaga.</p> <p>d) <b>Aprobado</b> el Artículo Tercero Transitorio con las modificaciones aceptadas, en <u>votación nominal</u> por 200 votos, 87 en contra y 1 abstención.</p> <p>e) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>
<b>Para hablar en contra:</b>																	
Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN)	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)																
Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN)																	
<b>Para hablar en pro:</b>																	
	Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)																
<b>Para presentar modificación:</b>																	
Dip. Rodrigo Reina Liceaga (PRI)	Artículo Tercero Transitorio																

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Comisión de Justicia	<p><b>Que reforma el artículo 139 del Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI), el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Imponer pena de prisión de 10 a 50 años y hasta dos mil días multa, a quien intimide a la sociedad y difunda sus actividades.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 299 votos y 2 en contra.</p> <p>c) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>
4	Publicación en GP: Anexo III. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Que reforma los artículos 406, 407 y 412 del Código Penal Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 13 de enero de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Sancionar al funcionario partidista o al candidato que obtenga o utilice a sabiendas y en su calidad de precandidato, por sí o por interpósita persona, bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas para su precampaña electoral. Sancionar al servidor público que haga uso de su autoridad para obligar a sus subordinados a emitir su voto a favor de algún precandidato.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 283 votos y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>

b) Con proyecto de ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables Publicación en GP: Anexo V. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Rubí Laura López Silva (PAN) el 19 de diciembre de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Silvia Emilia Degante Romero (PAN) el 25 de octubre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Esperanza Morelos Borja (PAN) el 31 de octubre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Quintero Bello (PAN) el 12 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Esperanza Morelos Borja (PAN) el 20 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Antonio Fraile García (PAN), a nombre propio y de la Dip. Silvia Emilia Degante Romero (PAN), el 20 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (PRI) el 4 de marzo de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Espinosa Abuxapqui (PRI) el 7 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Congreso del estado de Colima el 12 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (PAN) el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Beatriz Collado Lara (PAN) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) el 15 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI), a nombre propio y de los diputados priistas de Coahuila, el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN), a nombre propio y de la Dip. Sonia Mendoza Díaz (PAN), el 4 de febrero de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Se <b>acepta</b> en <u>votación económica</u> la propuesta de modificación de la Comisión.</p> <p>c) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea en <u>votación nominal</u> por 294 votos.</p> <p>d) Pasa a la <b>Cámara de Senadores</b> para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Daniela Nadal Riquelme (PRI), a nombre propio y de las Dips. Yolanda de la Torre Valdez y Nely Edith Miranda Herrera (PRI), el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), a nombre propio y de diversos Legisladores integrantes de las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables de ambas Cámaras, el 6 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 25 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 7 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por la <b>Comisión:</b> Dip. Yolanda de la Torre Valdez</p> <p>Para <b>fijar posición:</b> Dip. Claudia Edith Anaya Mota Dip. María Joann Novoa (PRD) Mossberger (PAN)* Dip. Daniela Nadal Riquelme (PRI) Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM)</p> <p>*Propuso la adición de un Artículo Transitorio, a nombre de la Comisión.</p>	-----

**c) Con proyecto de Reglamento de la Cámara de Diputados.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Que expide el Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> <b>De la LVIII Legislatura:</b></p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Antonio Calderón Cardoso (NA) el 21 de septiembre de 2000.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Feliciano Moo y Can (PRI) el 20 de marzo de 2001.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Tarcisio Navarrete Montes de Oca (PAN) el 15 de diciembre de 2001.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Vázquez Castillo (PRI) el 4 de abril de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Tarcisio Navarrete Montes de Oca (PAN) el 25 de abril de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD) el 8 de mayo de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD) el 3 de julio de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Bernardo de la Garza Herrera (PVEM) el 15 de julio de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI) el 3 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por los Dips. Luis Miguel Barbosa Huerta y Rafael Hernández Estrada (PRD) el 10 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Delia Cota Montaña (PT) el 10 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por diversos grupos parlamentarios el 17 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Alcalde Virgen (PAN) el 26 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Augusto Gómez Villanueva (PRI) el 17 de septiembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Alcalde Virgen (PAN) el 5 de noviembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Moisés Alcalde Virgen a nombre de integrantes del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el 28 de noviembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Bertha Alicia Simental García (PSN) el 10 de diciembre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Rivera Pérez (PAN) el 20 de marzo de 2003.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) Se <b>acepta</b> en <u>votación económica</u> la propuesta de modificación de el Dip. Rodríguez Hernández.</p> <p>c) Se <b>acepta</b> en <u>votación económica</u> la propuesta de modificación de el Dip. Arámbula López.</p> <p>d) <b>Aprobado</b> en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea en <u>votación nominal</u> por 290 votos, 12 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>f) Se <b>desecha</b> en <u>votaciones económicas</u> las propuestas de modificación de la Dip. Castillo Juárez.</p> <p>e) <b>Aprobado</b> en lo particular los artículos reservados en los términos del dictamen en <u>votación nominal</u> por 255 votos, 7 en contra y 6 abstenciones.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>Iniciativa presentada por la Dip. Bertha Alicia Simental García (PSN) el 1 de abril de 2003.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Rivera Pérez (PAN) el 3 de marzo de 2003.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Domínguez Rodríguez (PRD) el 29 de abril de 2003.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Salvador Cosío Gaona (PRI) el 29 de abril de 2003.</p> <p><b><u>De la LIX Legislatura:</u></b></p> <p>Iniciativa presentada por los Dips. Emilio Chuayfett Chemor (PRI), Francisco Barrio Terrazas (PAN), Pablo Gómez Álvarez (PRD), Jorge Kawaghi Macari (PVEM), Alejandro González Yáñez (PT) y Jesús Martínez Álvarez (Convergencia), el 25 de febrero de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Iván García Solís (PRD) el 10 de marzo de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) el 25 de marzo de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Miguel Ángel Osorio Chong (PRI) el 25 de marzo de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Zeferino Torreblanca Galindo (PRD) el 27 de abril de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Luis Hinojosa Moreno (PAN) el 27 de abril de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Hugo Rodríguez (PRI) el 27 de abril de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Emilio Chuayfett Chemor (PRI) el 26 de octubre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Tomás Trueba Gracián (PAN) el 26 de octubre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Iván García Solís (PRD) el 26 de octubre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Angélica Ramírez Luna (PAN) el 23 de noviembre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Sami David David (PRI) el 26 de noviembre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Omar Bazán Flores (PRI) el 30 de noviembre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Kahwagi Macari (PVEM) el 30 de noviembre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Kahwagi Macari (PVEM) el 22 de febrero de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Javier Osorio Salcido (PAN) el 22 de febrero de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 24 de febrero de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 3 de marzo de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Cristina Portillo Ayala (PRD) el 30 de marzo de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI) el 30 de marzo de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) el 19 de abril de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manlio Fabio Beltrones (PRI) el 8 de junio de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irma Sinforina Figueroa (PRD) el 15 de junio de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Sami David David (PRI) el 17 de agosto de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Cristina Portillo Ayala (PRD) el 24 de agosto de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Triana Tena (PAN) el 12 de septiembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (PVEM) el 13 de octubre de 2005.</p>	e)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>Iniciativa presentada por la Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN) el 25 de octubre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Iván García (PRD) el 25 de noviembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Mayela Quiroga Tamez (PRI) el 3 de noviembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro Murat Hinojosa (PRI) el 22 de noviembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Norberto Enrique Corella Torres (PAN) el 24 de noviembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Leonardo Lavares Romo (PVEM) el 1 de diciembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Suárez Carrera (PRD) el 14 de diciembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Iván García Solís (PRD) el PRD el 21 de diciembre de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Triana Tena (PAN) el 25 de enero de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Moreno Arévalo (PRI) el 2 de febrero de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Raúl Leonel Paredes Vega (PAN) el 2 de febrero de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Mendoza Flores (PAN) el 16 de marzo de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Iván García Solís (PRD) el 14 de marzo de 2006.</p> <p><b><u>De la LX Legislatura:</u></b></p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan de Dios Castro Muñoz (PAN) el 7 de noviembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alfredo Ríos Camarena (PRI), a nombre propio y de los Dips. Samuel Palma César y Carlos Armando Biebrich Torres (PRI), el 19 de diciembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. César Horacio Duarte Jáquez (PRI), a nombre propio y del Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI), el 27 de febrero de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Humberto López Lena Cruz (Convergencia) el 17 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. José Jesús Reyna García y Mauricio Ortiz Proal (PRI) el 26 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ariel Castillo Nájera (Nueva Alianza) el 26 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 6 de septiembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 6 de septiembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia) el 4 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Blanco Pajón (PRI), a nombre propio y del Dip. José Edmundo Ramírez Martínez (PRI), el 4 de octubre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rogelio Carbajal Tejada (PAN) el 4 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI) el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Édgar Mauricio Duck Núñez (PAN) el 14 de febrero de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Adrián Fernández Cabrera (PAN), Juan Manuel Parás González (PRI) y Miguel Ángel Jiménez Godínez (Nueva Alianza), el 22 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 11 de junio de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mauricio Ortiz Proal (PRI), a nombre propio y del Dip. José Jesús Reyna García (PRI), el 30 de septiembre de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD) el 15 de octubre de 2008.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Narcizo Alberto Amador Leal (PRI) el 11 de diciembre de 2008.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dolores de María Manuell Gómez Angulo (PAN) el 11 de diciembre de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Obdulio Ávila Mayo (PAN) el 3 de marzo de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Enrique Serrano Escobar (PRI) el 18 de marzo de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios el 21 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Alejandro Landero Gutiérrez, Carlos Alberto Torres Torres y Luis Gustavo Parra Noriega (PAN), el 30 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alma Lilia Luna Munguía (PRD) el 30 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Robinson Uscanga Cruz (Convergencia) el 30 de abril de 2009.</p> <p><b>De la LXI Legislatura:</b></p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) el 23 de septiembre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), a nombre de la bancada priista sinaloense, el 1 de octubre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 20 de enero de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI) el 9 de febrero de 2010.</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) el 2 de marzo de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 18 de marzo de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) el 6 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Josefina Eugenia Vázquez Mota (PAN) el 13 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 27 de abril de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), a nombre propio y de los Dips. José Luis Jaime Correa, Luis Felipe Eguía Pérez, José de Jesús Zambrano Grijalva, Mary Telma Guajardo Villarreal y Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), el 12 de mayo de 2010.</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b></p> <p>Establecer un reglamento para la Cámara de Diputados que regulará la actividad parlamentaria y sus procedimientos, órganos de gobierno y órganos de apoyo y su funcionamiento, el funcionamiento del Pleno; así como los derechos y obligaciones de las y los diputados.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la <b>Comisión:</b> Dip. Jesús María Rodríguez Hernández *</p> <p>Para <b>fijar posición:</b> Dip. Pedro Vázquez González (PT) Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)</p> <p>Para <b>hablar en contra:</b> Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo (PT) Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Para <b>dar lectura a las modificaciones al dictamen:</b> Dip. José Antonio Arambula López (PAN)*</p> <p>Para <b>presentar modificaciones:</b> Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Artículos 108, 124, 126, 176, 177, 178, 199, 263, 264, 265, 266, 267 y 268.</p> <p>*Presento modificaciones en nombre de la Comisión.</p>	<p>g) Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.</p>

d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<b>Comisión de Relaciones Exteriores</b>  Publicación en GP: Anexo VII. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hacer un llamado a las autoridades de los Estados Unidos de América, para que se cumplan los acuerdos pactados, con el objeto de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y garantías individuales de nuestros connacionales en proceso de repatriación.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición presentada por el Dip. Humberto Lepe Lepe (PRI) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia, haga un llamado a las autoridades de los Estados Unidos de América, para que se cumplan los acuerdos pactados, con el objeto de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y garantías individuales de nuestros connacionales en proceso de repatriación.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) <b>Comuníquense</b></p>
2		<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezca y promueva una política de mayor acercamiento en los ámbitos comercial, turístico, social, deportivo, educativo, con el Gobierno de la Federación Rusa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por la Dip. Caritina Sáenz Vargas (PVEM) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalezca y promueva una política de mayor acercamiento en los ámbitos comercial, turístico, social, deportivo, educativo, con el gobierno de la Federación Rusa.</p>	
3		<p><b>Por los que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, haga un atento llamado a las autoridades competentes de los Estados Unidos de América a fin de que se respete el derecho al trabajo digno y los derechos humanos de los migrantes.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición suscrita por el Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD) el 7 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a efecto de que a través a la Secretaría de Relaciones Exteriores apoye el esfuerzo de millones de mexicanos migrantes que actualmente luchan por sus derechos al trabajo digno y por el respeto a sus derechos humanos en Estados Unidos de América.  <b>SEGUNDO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en uso de sus facultades realice los mejores oficios para alentar una reforma migratoria integral y humana en Estados Unidos de América.</p>	
4		<p><b>Sobre el establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos para la simplificación de trámites, tiempos de resolución y cobro de visa.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b>            Proposición presentada por la Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI), a nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 24 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a solicitar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores, y de de Gobernación, en el ámbito de sus competencias, a sus contrapartes en los Estados Unidos de América, el establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos para la simplificación de los trámites, tiempos de resolución y que el cobro de visa sea reembolsado, por lo menos en 70 por ciento del depósito, cuando ésta no se otorgue.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo VII. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, implemente y fortalezca las políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la adecuada y efectiva reinserción social de los internos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM), el 7 de septiembre de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la adecuada y efectiva reinserción social de los internos y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>a) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
6		<p><b>Por los que se exhorta a las autoridades responsables del sistema penitenciario en los tres órdenes de gobierno, implementen medidas de prevención y sanción contra la explotación sexual y la trata de personas en la población penitenciaria del país.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por la Dip. Rosi Orozco (PAN), el 14 de septiembre de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno encargadas de los Centros de Readaptación Social Federales y Estatales a implementar medidas de prevención y las sanciones correspondientes contra la explotación sexual y la comisión del delito de trata de personas al interior de dichos centros penitenciarios. <b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta respetuosamente al secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos humanos del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, a que informen a esta soberanía sobre los avances en las investigaciones de la presunta red de prostitución que opera en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla.</p>	
7		<p><b>Por el que se exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a que otorguen, a los elementos encargados de la Seguridad Pública, un Seguro de vida y de gastos médicos mayores.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Sergio González Hernández (PAN) el 7 de octubre de 2010.</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se exhorta a las entidades federativas y al Distrito Federal a que otorguen, a los elementos encargados de la Seguridad Pública, un seguro de vida y de gastos médicos mayores. <b>SEGUNDO.</b>- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública federal, a que informe a los familiares de policías caídos en el cumplimiento del servicio la documentación que exige la Aseguradora para el trámite del pago del seguro de vida, tales como: el acta de defunción del fallecido, acta de nacimiento original o copia certificada del mismo y para la identificación de cada beneficiario (acta de nacimiento original o copia certificada e identificación con fotografía), a fin de que se agilice la tramitación y el pago del seguro de vida institucional correspondiente.</p>	
8		<p><b>Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que con base en la incidencia delictiva registrada en el estado de Chihuahua, considere la posibilidad de incrementar la presencia de elementos de seguridad pública federal en los municipios que presenten mayor inseguridad y violencia a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por el Dip. Jaime Flores Castañeda (PRI) el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Poder Ejecutivo Federal, a que con base en la incidencia delictiva registrada en el estado de Chihuahua, considere la posibilidad de incrementar la presencia de elementos de seguridad pública federal en los municipios que presenten mayor inseguridad y violencia a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p><b>Por el que se solicita a las policías cibernéticas a fortalecer su personal e infraestructura, establecer convenios de cooperación e intercambio de información, unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgos en uso de internet.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Posposición presentada por el Dip. Agustín Castilla Marroquín (PAN), el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a las Estatales, a los titulares del Poder Ejecutivo Estatal, los Congresos Locales, al fortalecimiento del personal e infraestructura de las policías cibernéticas, así como a establecer convenios de cooperación e intercambio de información y unificar criterios e implantar procedimientos preventivos de riesgo en el uso de internet. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a los gobiernos Estatales que no tienen policía cibernética a constituir las a la brevedad posible, a fin de disminuir la comisión de delitos a través del uso de internet.</p>	
10	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo VII. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Relativo al ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública asignados a estados, municipios y al Distrito Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición suscrita por Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 4 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a los gobiernos beneficiados de los recursos aportados por la federación a través del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, a destinar y ejercer oportunamente los recursos recibidos para cumplir los objetos, materias y fines conducentes. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a los gobiernos beneficiados de los recursos aportados por la Federación a través del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, a reportar oportunamente a las instancias correspondientes y a informar a esta Cámara de Diputados, el cumplimiento de las metas y los objetivos afectos al ejercicio de tales recursos.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense
11		<p><b>Por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública, de Defensa, de Marina y a la Procuraduría General de la República, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la seguridad en las zonas fronterizas para combatir la delincuencia organizada.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Proposición presentada por el Dip. Juan José Cuevas García (PAN) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretarías de Seguridad Pública, Defensa y Marina Nacional, así como a la Procuraduría General de la República, a la implementación y el fortalecimiento de políticas públicas, estrategias y programas que garanticen la seguridad en las zonas fronterizas para combatir la delincuencia organizada así como los delitos conexos.</p>	

## 10. DICTÁMENES NEGATIVOS

### a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública  Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 8 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, el artículo 56 del Capítulo IX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, el artículo 83 del Capítulo XVII de la Ley de Aviación Civil, el artículo 77 del título XIII de la Ley de Aeropuertos, el artículo 66 del Capítulo VII de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de fecha 8 de octubre del 2009. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido; publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	a) En votación económica se le dispensó la Lectura. b) Aprobado en votación económica. c) Archívese el asunto como totalmente concluido.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.</p>	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Esteva Salinas (Conv), el 3 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada, así como de la Ley que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Alberto Esteva Salinas, del Grupo Parlamentario de Convergencia. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
3		<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Trejo Pérez (PRD), el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada el 26 de marzo de 2009, por el diputado Pablo Trejo Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
4		<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada y de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Mayans Canabal (PRD), el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- <b>Se desecha</b> la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por el diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
5		<p><b>Por los que desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
6	<p><b>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 141, Apartado B, fracción IX del Código Federal de Procedimientos Penales.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo del 141, Apartado B, fracción IX, del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María Araceli Vázquez Camacho integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	<b>Comisión de Agricultura y Ganadería</b>  Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.	<b>Por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRD, por encontrarse satisfecha la pretensión de la iniciativa en la legislación vigente.	
8		<b>Por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.	
9	<b>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía</b>  Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.	<b>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Agapito Hernández Oaxaca (PRD) el 23 de noviembre de 1999. (LVIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Oscar Alvarado Cook (PRI) el 12 de diciembre de 2002. (LVIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Ildefonso Zorrilla Cuevas (PRI) el 22 de abril de 2003. (LVIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. Fidel Herrera Beltrán (PRI) a nombre de los Sens. Zoila Noemí Guzmán Lagunes y Sadot Sánchez Carreño (PRI), el 20 de agosto de 2003. (LVIII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Moreno Ramos (PRI), a nombre de los Grupos Parlamentarios del PRI, PRD y PC, el 18 de noviembre de 2003. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Marcelo Herrera Herbert (PRI) el 27 de abril de 2004. (LIX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 15 de marzo de 2005. Dictamen a discusión presentado el 17 de marzo de 2005. Proyecto de decreto aprobado por 239 votos y 112 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LIX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de marzo de 2005. (LIX Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 8 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 10 de diciembre de 2009. LXI Legislatura)  <b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, desechada por el Senado de la República el 8 de diciembre de 2009 y recibida en esta Cámara de Diputados el 10 de diciembre del mismo año.	a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura. b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u> . c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.
10	<b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</b>  Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.	<b>Por los que se desechan veintinueve iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Varela Lagunas (Convergencia) el 19 de octubre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Mónica Arriola (Nueva Alianza) el 19 de octubre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Humberto Dávila Esquivel (Nueva Alianza) el 30 de octubre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Neftalí Garzón Contreras (PRD) el 19 de diciembre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Gabriel Varela López (PRD) el 11 de abril de 2007. (LX Legislatura)	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Javier Estrada González (PVEM) el 25 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Daniel Dehesa Mora (PRD) el 3 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Alberto Amaro Corona (PRD) el 16 de octubre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM) el 27 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Godoy Cárdenas (Convergencia) el 17 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Murillo Flores (PAN) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (PRD), a nombre de la Dip. Mónica Fernández Balboa (PRD), el 14 de mayo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Susana Monreal Ávila (PRD), a nombre del Dip. Celso David Pulido Santiago (PRD) el 11 de junio de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 30 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Mariano González Zarur (PRI), a nombre propio y de los integrantes del Comité de Competitividad, el 3 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 10 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Irma Piñeyro Arias (Nueva Alianza) el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Blanca Luna Becerril (Nueva Alianza) el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Irineo Mendoza Mendoza (PRD) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Luis de la Garza Treviño (PRI) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Rodríguez Guevara (PAN) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rodolfo Torre Cantú (PRI) el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI) el 4 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI) y suscrita por el Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) y suscrita por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) el 23 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) el 9 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Se desechan 29 iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentadas durante las LX y LXI Legislaturas, con anterioridad a las reformas aprobadas en el llamado megadictamen, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2010, en virtud de que han quedado sin materia.  <b>SEGUNDO.-</b> Archívense los expedientes como asuntos debidamente concluidos.</p>	-----

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo X. 15 de diciembre de 2010.	<p><b>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción XXX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Jorge Legorreta Ondorica (PVEM) el 19 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XXX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada, turnada a la Comisión de Seguridad Pública el 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobados</b> en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
12		<p><b>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la fracción IX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 5 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 7 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción IX del artículo 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada, turnada a la Comisión de Seguridad Pública el 7 de septiembre de 2010.</p>	

### 11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD), suplente del Dip. Julio César Godoy Toscano (Distrito 01, Michoacán)	Para acompañarlo en la toma de <b>Protesta de Ley</b> se designó en Comisión de Cortesía, a los <b>CC. Dips. Rubén Arellano Rodríguez, Víctor Manuel Báez Ceja, Uriel López Paredes, José M. Torres Robledo y Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo.</b>

### 12. DECLARATORIA

No.	CONTENIDO
1	Después de emitir un mensaje relativo a la conclusión de los trabajos, el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva señaló:  <b>"Hoy, 15 de diciembre de 2010, la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio".</b>

### 13. COMISIONES PROTOCOLARIAS

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Para comunicar que la Cámara de Diputados ha clausurado el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo año de Ejercicio de la LXI Legislatura	<p>Al Presidente de la República.</p> <p>A la Cámara de Senadores.</p> <p>A la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>La Mesa Directiva comunicará por escrito.</b></p>

**Nota:** La Asamblea entonó el Himno Nacional